SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADOS. 25 »

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11, Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 »

Año VIII. | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Jueves 19 de Noviembre de 1885. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2.339

Se arrienda

un edificio en la partida del Salt titulado "Molino del Medio,, con un 1[2 de agua del manantial y 48 palmos de salto y con todos los artefactos y máquina de cardar lana. batanes y perchas.
Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

SE

vende una máquina de vapor sistema Lyon, fuerza cuatro caballos nominales. Para tratar D. Jorge Serra, constructor, Sta Elena

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
Camilo Peña Vidal

Calle de San Lorenzo número 2.

Se acaba de recibir una gran remesa de quesos de bola, plato y gruyere de las mejores fábricas de Holanda y Suiza á precios muy baratos.

Queso de bola una caja de á 32 bolas á	5 1[2 rs.	1[2	kilo
" " por piezas	á 6	"	"
" " " partido	á 6 1[2	"	"
" Plato entero	á 6 1[2	"	"
" " partido	á 7	"	"
" Gruyere	á 7	"	"

Tambien se ha recibido la riquísima mantéca Holandesa directa de fábrica acreditada ya en esta, y un gran surtido de toda clase de conservas de pescado, carne, pimiento y tomates.
Igualmente hay los buenos garbanzos de Castilla, pasta catalana de fideos, aceite y petro- ... artículos que no se mencionan.

EL SERPIS.

ALCOY, 19 DE NOVIEMBRE DE 1885

Registro general de testamentos.

—

El decreto que se habia anunciado sobre este asunto, lo ha publicado la *Gaceta*, precedido de un sencillo preámbulo, en el que se expresan las razones que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido para crear el registro general de todos los actos de última voluntad otorgados en territorio español y aun en el extranjero ante nuestros agentes consulares, y que no son otras que conciliar hasta donde sea posible el desarrollo del crédito territorial con el respeto debido á los derechos hereditarios.

Hé aqui lo más esencial de la parte dispositiva del decreto:

"Desde 1.º de Enero de 1886 se llevará en la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado un registro general de actos de última voluntad.

Servirán de base al registro general los particulares, que tambien se llevarán en cada uno de los decanaos de los colegios notariales de España y Ultramar, y los datos que suministren los agentes consulares en el extranjero.

En el registro general se tomará razon:

De los testamentos abiertos ó cerrados, codicilos, poderes para testar, revocaciones, retractaciones de éstas, donaciones *mortis causa*, declaraciones de pobreza en que se disponga de bienes que puedan adquirirse en lo sucesivo, y en general de todo acto relativo á la expresion ó modificacion de la última voluntad, en que intervenga notario, ya sea de la peninsula, islas adyacentes ó Ultramar, ó cura párroco en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre intervenga como autorizante ó agente consular en el extranjero.

De las declaraciones que hagan los jueces de ser testamento el escrito que con tal objeto les hubiere sido presentado, ó el dicho de los testigos en su caso, y de los autos que dictaren mandando protocolar memorias testamentarias.

De las ejecutorias que afecten á la validez de los testamentos y demas actos de última voluntad.

Tanto el registro general como los particulares se llevarán en hojas impresas con los nombres y apellidos, naturaleza, domicilio y demas observaciones de los otorgantes, y estos registros serán reservados y solo se podrán espedir certificaciones cuando lo pidan los jueces ó tribunales y autoridades para asuntos del servicio, los mismos otorgantes ó cualquiera otra persona, si acredita ó consta ya el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algun acto de su última voluntad.

Los curas párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la peninsula, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos, dirigirán dentro del tercero dia, á contar desde el otorgamiento ó declaracion al decano del respectivo colegio notarial, una comunicacion en la que por párrafos separados y numerados se consignen las noticias adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la direccion general esta comunicacion.

En los días 1.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los colegios notariales de la peninsula y Baleares á la direccion las hojas que estén completamente llenas.

Los decanos de los colegios notariales de Canarias y Ultramar remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Los notarios que sean requeridos para dar fé de actos de adjudicacion ó de participacion de bienes adquiridos por herencia testada, exigirán que los interesados les presenten certificado de la direccion en que conste si existe ó no registrado algun otro acto de última voluntad del causante.

Los registradores de la propiedad harán constar brevemente en la inscripcion de los bienes adquiridos por herencia testada ó intestada, el contenido de la certificacion de la direccion.

La direccion general de los registros y del notariado ejercerá la alta inspeccion de este servicio, y corregirá gubernativamento las faltas que se cometiesen por funcionarios encargados del mismo.,,

Alcoy y su region

—

Los vecinos de Novelda van á elevar una exposicion á aquel Ayuntamiento para que se creen en aquella villa dos plazas de médicos titulares á las que se aspire por medio de oposicion ante un tribunal formado por catedráticos de la facultad de medicina y de los cuales dependa su nombramiento.

Lo de Orihuela.

A nuestro estimado coleg[a "El] Correo,,, le escribe su corresponsal lo siguiente:

"Me he tomado la libertad de dirigirle los telegramas que habrá usted recibido, porque me ha parecido que un periódico de la importancia y la publicidad de "El Correo,,, debia ser el primero que diera cuenta de los escándalos que están aquí ocurriendo con la situacion conservadora y muy especialmente, del conflicto actual.

Aquí está dividido el partido conservador en dos fracciones, y es tal la guerra que se hacen, que aún no han podido llevar á cabo la eleccion de tenientes de alcalde, que debió verificarse el 1.º de Julio; de manera que está hace ya cinco meses el ayuntamiento sin constituirse.

Además de esta ilegalidad, está incurriendo en la de no querer dar posesion á los concejales fusionistas, á pesar de no estar procesados y haber sido alzada por la diputacion la incapacidad que pesaba sobre nosotros, desde hace mes y medio; pero que el gobernador no quiere trasladar el acuerdo de la comision provincial De manera que el ayuntamiento se compone mitad de elegidos en Mayo, y mitad de interinos, y sin tenientes de alcalde.

En este estado se marcha el alcalde y delega la jurisdiccion en el concejal Sr. Vazquez, por ser el que más votos obtuvo en la última eleccion, pero el concejal interino, y del bando contrario, Sr. Burnuda, dice que á él le corresponde, porque la última vez que él fué elegido obtuvo más votos que ha obtenido ahora el señor Vazquez; y con las insignias de autoridad en la mano se marcha á la casa-ayuntamiento y pone una comunicacion diciendo que se entrega de la alcaldía. Llama al cabo de la guardia municipal, y como no le obedece, le deja cesante y nombra otro, y tenemos ya funcionando dos alcaldes, y dos cabos de seguridad, que cada uno reconoce á un alcalde. La correspondencia oficial la reclaman los dos; y no sabiendo el administrador de Correos á quien obedecer, la detiene y no se la entrega á ninguno.

En el ayuntamiento, los de una fraccion reconocen á uno, y los de la otra al otro, y así estamos hace ya cuarenta y ocho horas y el conflicto continúa en pié y la anarquía que reina es mayor que si estuviéramos en un periodo revolucionario.

Este es el estado de la cuestion.,,

Los periódicos de Alicante no dan hasta el presente el conflicto por terminado. "El Constitucional,, publica una carta de Orihuela, que viene á decir suscintamente lo mismo que se espresa en la que anteriormente trascribimos.

"La Tarde,, recibida ayer despues de nuestra edicion, se ocupa tambien del asunto, consignando con referencias de origen conservador, que el delegado que ha pasado á Orihuela lleva órdenes del gobernador para proceder á la eleccion de tenientes alcaldes, dando con esto el conflicto por terminado.

Allá veremos en lo que para la cosa, que se nos figura bastante enredada.

El caso es que teniendo su última hora tan cerca, deberian los conservadores procurar morir tranquilos.

Esta noche, funcion de moda, se pondrá en escena en el teatro priecipal el precioso drama de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado "Un drama nuevo,, y la pieza en un acto "E. H.,,

Es de esperar que como de ordinario en la presente temporada esté muy concurrido nuestro coliseo.

Segun el "Triángulo,, de Elche el regente cura de la Iglesia de Santa Pola se niega á casar á los viudos, y hasta á darles las certificaciones que le piden, sino pagan antes el entierro de sus difuntos consortes.

Dice "El Diario de Gandía,, que el señor ministro de Fomento ha sido invitado por el gerente de la linea del ferro-carril de Denia á Carcagente, Sr. D. Gabriel Moreno, á pasar á Dénia para examinar las obras del puerto de aquella ciudad, y añade que el señor ministro ha accedido á la invitacion, y que es probable se traslade á dicho punto, pasando, como es consiguiente por Gandia.

Nuestro colega "La Correspondencia de Valencia,, llama seriamente la atencion de la Sucursal del Banco de España acerca del sinnúmero de billetes falsos que circulan en aquella ciudad. Ya no son solo—dice,—los de 100 y 50 pesetas, sino que hay muchos de 25 pesetas, estampado rojo, de los cuales en la citada Sucursal inutilizaron ayer cuatro. Urge, pues, que se tome una resolucion acerca de este particular, á fin de tranquilizar al comercio, que está muy justamente alarmado.

El diputado á Córtes por la circunscripcion de Alicante D. Francisco de A. Pacheco tiene proyectado un viaje á la capital y á los pueblos de la provincia en la primera quincena del mes próximo.

Torrevieja el jefe de ... Maria Rubio.

Hé aqui algunos datos sobre la compra de azafran en la provincia de Albacete, por los comerciantes de Novelda.

La cosecha ha sido la mas escasa que se ha conocido, pues pueblos como La Gineta, donde se recolectan de ordinario de 7 á 8.000 libras, este año solo se han recogido 1.500 escasamente.

El precio de la libra fué en un principio el de 41 pesetas, pagándose hoy á 57,50, y esperando que pronto suba á 60.

En cuanto á las existencias que habrán hoy en Novelda, repartidas entre diferentes y acaudalados comerciantes, se calculan de 11 á 14.000 libras.

Para que se pueda apreciar hasta que punto se comercia con el azafran en aquella villa, baste decir que una casa sola ha adquirido por cantidad de 150.000 pesetas, y que se suponen invertidas en la compra del mismo por 600.000 pesetas en el espacio de un mes.

Continuan las gestiones para el establecimiento de un tren que facilite y acelere el viaje, hoy molestisimo, entre Valencia y Alicante. Parece que los municipios de las dos capitales de provincia secundan estas gestiones, dirigidas á un fin de interés para ambas ciudades, y es de esperar que no tarde en llegarse á un acuerdo.

Quizás lo facilite la llegada á Alicante de D. Cipriano S. Montesinos, duque de la Victoria, director gerente de la compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante D. Cárlos Crebis, ingeniero gefe de material, traccion y movimiento, D. Vicente Wenceslao Querol, gefe del tráfico, el ingeniero gefe de la via y obras y otros varios señores que llegaron el domingo á la capital de nuestra provincia para resolver algunos asuntos relacionados con la via férrea.

El viérnes el tren descendente de Alicante á la entrada en la estacion de Murcia-Alquerias, sin duda por equivocacion del guarda aguja tomó via contraria, chocando con unos wagones que allí habia, no habiendo que lamentar desgracias personales, y sí solamente el susto consiguiente que sufrieron los pasajeros y el deterioro de algun material.

Ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alicante, en el turno primero, D. Federico Galicia, abogado fiscal que era de la de Tafalla.

Segun leemos en una revista, el gobierno francés, que el verano pasado prohibió la importacion en Francia de los granos, y frutas rastreras de España para evitar el peligro de que con ellas se introdujera el microbio del cólera, ha revocado dicha prohibicion por decreto de 31 de octubre.

Con esta medida quedan beneficiados los productores de maní ó cacahuete, que en grandes cantidades se cosecha en el termino de nuestra provincia y la de Valencia y se reanimaran las transacciones que estaban completamente paralizadas por faltar la salida para el mercado de Marsella, pues sabido es que las pequeñas fábricas españolas de aceite de maní, no pueden consumir sino una pequeña parte de la produccion.

Las revistas de precios de naranja en el mercado de Liverpool, referentes á la subasta del dia 11, dicen que se presentaron á la venta 3,728 cajas el lunes, y 521 llegadas por el vapor *Manuela* el miércoles, obtieniendo este último dia los precios siguientes:

Cajas de 420, de 10'6 á 12'9 schelines.
De 490, desde 9 á 10'6.
De 714, desde 11 á 13.
De 420 grandes, desde 12 á 14'9.

Consignan las revistas que los mayores precios los alcanza la naranja de la Ribera, porque la de la Plana es pequeña y verde; pero esta última ganará á medida que mejore de color.

Dicennos que hace dias un cazador disparó un tiro á un copudo árbol que crece junto al cruce de la carretera de Játiva á Bañeras, donde se cobijan muchos gorriones y por este hecho se le impuso una multa de 25 pesetas. Anteayer nos aseguran que se dispararon varios tiros sobre dicho árbol, sin que los autores fueran incomodados.

Tal es, si el hecho es cierto, como no dudamos, la justicia conservadora.

Una esperanza del arte dramático considerase á un niño de doce años, al hijo de nuestro compañero en la prensa comprovinciana, el director de "El Graduador,, de Alicante D. Antonio Galdó.

El niño Emilio ha nacido con especialisimas aptitudes para el difícil arte á que su padre, con muy buen acierto, le dedica, y nosotros que hemos ... en mas de una ocasion sus trabajos ... acompañado de su padre en Madrid y los periódicos de la corte traen algunas noticias del mismo, que nos complacemos en reproducir.

Dice "El Correo:,,

"Mañana se presentará en el teatro de Apolo ante nuestro público el niño artista Emilio Galdó Robles, que apenas cuenta doce años de edad, y que es una verdadera notabilidad artística, viniendo precedido de gran renombre.

Emilio Galdó debutará interpretando en el intermedio del tercer al cuarto acto de *Andrea*, un lindísimo monólogo en verso titulado "Fortuna te dé Dios hijo,,... escrito expresamente para el artista en miniatura por el jóven literato y periodista D. José Mariano Milego, en el cual, segun noticias, el debutante halla motivos muy sobrados de poderoso lucimiento.

Seguramente mañana por la noche el niño Emilio ha de merecer una ovacion ruidosisima.,,

---

Los precios obtenidos por los articulos de consumos en esta ciudad, durante el mes de Octubre último, segun el estado del precio medio que publica el "Boletin oficial,, de la provincia son como siguen:

Trigo, 21'25 pesetas hectólitro; cebada, 10'50 id id; maiz, 13'50 id id; garbanzos, 0'50 id kilogramo; arroz, 0'49 id id; aceite 1'25 id. litro; vino; 0'38 id íd; aguardiente, 1'25 id id; carne de carnero, 1'60 id kilogramo; vaca, 2'50 id id; tocino, 2 id idem.

En la corrida de toros celebrada el domingo en la plaza de Gandia, el diestro conocido por el *Punteret*, sufrió un percance durante la lidia del tercer toro. Quiso colear á éste, para salvar de un peligro á un picador, y recibió una coz en la cabeza que le ocasionó una herida. Retirado á la enfermeria, le fué aquella curada por los facultativos de servicio.

El dia de hoy ha amanecido tambien magnifico, brillando el sol con toda plenitud. Esta visto que este año no es año de lluvias y buena falta hace á los campos un tiempo como el que reina, que hacemos votos por que no varie.

La temperatura templada, dada la época que alcanzamos.

Se dice que muchos empleados de consumos de esta ciudad tienen formados expedientes. Si esto es asi, ya sabemos por que gestionó para que fueramos denunciados el Señor Administrador de Hacienda de la provincia.

Los precios máximo y mínimo alcanzados por el trigo y la cebada en esta provincia, durante el mes de Octubre último, son los siguientes:

Trigo, precio máximo 28 pesetas 50 céntimos hectólitro en Monóvar; precio mínimo, 15 id. idem en Dolores.

Cebada, precio máximo, 14 pesetas en Villajoyosa; precio mínimo, 8 pesetas 40 céntimos en Orihuela.

Serpis.

CORREO DE MADRID, 18 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Caer à tiempo.

Cuando los señores Cánovas y Romero Robledo, al abrirse las Cortes en Otoño de 1880, se empeñaron en continuar, los signos de los tiempos les advertían que era imposible, de todo punto imposible, la continuación, y no tenían en contra suya los fracasos que hoy los abruman.

¿Por qué quisieron continuar? Por intereses de su partido, no; porque el partido se iba á toda prisa descomponiendo, y entonces era el menor de los Silvelas el guía de los discrepantes. Quisieron continuar por excesos de orgullo, por extravío de inteligencia; quisieron continnar un monopolio que no tenía fin.

Y cayeron. No hubo màs remedio, y cayeron á los pocos días de abrirse las Cortes, y cayeron, no como hubiesen caído dos meses antes, sino llevàndose consigo muchos prestigios, y dejando á sus suceseres muchas dificultades.

No hubo más remedio; el país no toleraba ya la política del Sr. Cánovas, y en su hora ó à deshora, quería verlo vencido de su grado ó contra su voluntad. Y esta decisión del païs llegó á traspasar los lìmites de lo normal, dando caracteres á la crisis que quizás nadie imaginara.

Lo mismo decía el Sr. Cánovas que dice ahora, entonces con algún más fundamento: que gozaba de todos los apoyos, que las opiniones eran rebeldes, que nadie se le impondría, y fué preciso que en medio de una atmósfera casi irrespirable se levantara el Sr. Sagasta á decir muy solemnes palabras, y el Sr. Silvela á confirmarlas, y que en el Senado el General Jovellar precisara los términos para que aquella crìsis que pudo consentir el señor Cánovas, se hiciera contra la voluntad del Sr. Cánovas.

***

¿Se ha perdido por tan complete la memoria de lo ocurrido ayer, que no aprovechan sus enseñanzas?

¿Quién no recuerda la intranquilidad de los ánimos, la tristeza de muchos, las alegrías de algunos de opiniones extremadas?

El Sr. Cánovas resistió un mes más. ¿Y quién fué ganando con ello? ¿Las instituciones? No habrá periódico conservador que se atreva á afirmarlo. ¿La nación? Los que traigan à su memoria la intranquilidad que se sentia, los que recuerden los conflictos constitucionales que se engendraron, dirán si la nación ganò retardando la crísis.

¿El partido conservador? El partido conservador pudo ser sustituído y se vió arrojado. Sus cóleras, sus irreverencias, el amenazar de los López Guigarro y las declaraciones de su prensa unida lo prueban.

¿Quién ganó entonces? Nadie, ni el Sr. Cánovas cuya sinceridad de hombre de Estado pudo ponerse en duda, ni el partido conservador, cuyo amor á las instituciones pudo negarse, ni alguna crisis áspera ...

Ello había de ser, quisiera ó nò quisiera el señor Cánovas. Cuando un país exige un cambio, no hay voluntad humana que lo evite, ni en lo pasado, ni en lo presente, ni en lo porvenir. Ello había de ser, y ello fué á despecho de todas las omnipotencias. Pudo lograrse de manera tranquila, y se agotaron las últimas resistencias. Pero ello fué.

***

La lección de entonces, ¿no ha servido de nada á las gentes? ¿Quiere el Sr. Cánovas fatígar de nuevo, herir, agriar los ánimos, exaltar á los pacíficos, alegrar á los violentos?

Pues ello será como lo fué entonces. Ya se ha perdido mucho tiempo; el Sr. Cánovas, como en 1880, quiere llegar al límite, no se atreverá hoy á abrir las Cortes, porque el tiempo ha corrido más ràpido; pero dirà y hará cuanto pueda para retrasar el cercano momento de su caida.

El jefe de la reacción no quiere ahora, como no quiso antes, caer á tiempo; pero entonces, como ahora, puede contarse en el número de los que no queriendo caer caen, porque, á pesar del Sr. Cánovas, ello será.

Entre paréntesis.

Refiriéndose *La Epoca* á la situación del Ministerio francés al presentarse á las Cámaras, escribe lo siguiente:

«Como se vo, la situación del Gobierno es difícil, por que los conservadores no han de ayudarle, y á pesar de las protestas de unión, las izquierdas parecen resueltas á dar la batalla.»

El ministerio conservador que *felizmente* nos gobierna. debe mirarse en ese espejo, porque algo semejante ha de ocurrirle si se presenta á las Cortes.

Los líberales no hemos de ayudarle...

Los republicanos han de empujarle...

Los ultramontanos, excepción hecha de media docena de estómagos satisfechos, procurarán crearle un conflicto diario...

Y los conservadores *serios* han de hacer hasta rogativas porque no contínúe el actual Ministerio.

La Epoca acotando los rumores de crísis:

«Mientras tanto diremos que como el rumor ha coincidido con el de estar terminadas las negociaciones sobre las Carolinas, y esto no es verdad aún, aunque siguen en muy buen camino, quizá esos periódicos tengan que conceder á los conservadores un nuevo plazo.»

De otro modo, para que se entienda mejor.

La vida del ministerio peligrará en cuanto terminen las negociaciones sobre las Carolinas, y por esta razón, aunque van por buen camino, el Gobierno procurará que lo anden todo lo despacio que sea posible.

¿No es esto, apreciable colega?

Ultimo recorte de *La Epoca*:

«La Bolsa con alza en todos los valores, á pesar de las noticias que han circulado los fusionistas, y de los plazos breves que señalan á la realización de sus deseos.»

Precisamente el alza de los valores ha de atribuirse *á las noticias que han circulado*, no los fusionistas, sino otros que no lo son.

Convénzase el colega conservador: el país alienta, y sale de su marasmo en cuanto oye que van á marcharse los amigos de *La Epoca*.

Dice *La Unión*:

«Insiste *El Globo* en que «*La Union* ha adulterado el texto de la Encíclica de León XIII.»

Sin duda el órgano posibilista cree que somos como el Sr. Castelar, que cuando ya no puede adulterar la historia se dedica á adulterar sus propios discursos.»

Hay una diferencia, ó dos.

Primera: que nadie hasta la fecha, que sepamos, ha demostrado la adulteración de los discursos del señor Castelar, y en cambio, *El Siglo Futuro*, ha probado hasta la evidencia los *atrevimientos reformistas* de *La Unión*, por no darle otro nombre.

Segunda: que aún aceptando como cierto, que no lo es, el hecho de haber adulterado sus discursos el Sr. Castelar, ese *pecado* puede pasar cuando incurre en él un republicano empedernido; pero es para asombrar al orbe si lo comete un tan respetuoso servidor del Papa como lo es el colega ultramontano.

La Epoca en su número de ayer, dice que aún no están terminadas las negociaciones sobre las Carolinas.

El Diario Español, casi á la misma hora que su correligionario, se expresa en estos términos:

«Es ya cosa evidente que las negociaciones sobre la cuestión de las Carolinas han llegado á término satisfactorio, habiendo quedado orilladas con la mediación amistosa del Sumo Pontífice cuantas diferencias hubo entre los Gobiernos de España y Alemania acerca de la posesión de todas las islas comprendidas en los grupos de las Carolinas y las Palaos.»

Si fuésemos aficionados al vocabulario del más correcto de los diarios conservadores, podríamos decir que, ó *La Epoca* ó *El Diario Español* fabrican noticias falsas.

Nos satisfaremos con decir á estos dos colegas que se pongan de acuerdo en la Secretaría de la Presidencia antes de redactar sus números.

***

«Nada puede decirse acerca de la solución dada al conflicto hispano-alemán; el Gobierno, cuando las notas sean oficiales, se apresurará á publicar el contenido del documento diplomático; de suerte que todo cuanto se diga es pura novela en la forma, aunque haya algún fondo de verdad.»

¿De dónde es este recorte?

Del mismísimo *Diario Español*.

Y luego hablan los conservadores, y escriben catilinarias cómicas sobre las noticias que publican los periódicos independientes.

Otra caida.

Y van mil...

Leemos en *El Liberal*:

«Bajo la presidencia del Ministro de Ultramar se reunió ayer en el despacho de éste la Junta de Senadores y Diputados para la isla de Cuba nombrada ... del timbre en ... nar las proposiciones ...

Las proposiciones presentadas fueron dos: una del Sr. García Tuñón, que ya había tomado parte en el primer concurso, y otra del Sr. Galán. Ambas fueron desechadas por no reunir las debidas condiciones.»

Después de leer esto se comprende que la caída la ha dado el Ministro de Ultramar.

¿No comprende S. E., *algo no le dice*, que es una desdicha como Ministro?

Ahora vendrá la modificación de las condiciones para el concurso; y cuando llegue á ser una verdad el arriendo de la rentá del timbre, habrá pasado un año ó dos.

Y S. E. tan satisfecho.

Después de todo, se dirá el ministro: ¿Qué voy yo ganando ni perdiendo personalmente con que los asuntos de Cuba vayan de mal en peor?

¿La gloria?

Un espíritu tan cristiano como el del conde Tejada, sólo puede creer en glorias que no sean terrenales.

Copiamos de *El Noticiero*:

«Dice anoche *El Correo* que conservadores de gran significación dentro del partido, consideran inconvenientísima la existencia del actual Gobierno y en extremo peligrosa la apertura de las Cortes.

De seguro no son conservadores los que tales cosas dicen.»

Conservadores sí serán.

La diferencia con los *otros* consistirá en que no tendrán asiento en la mesa del festín, y es sabido que jamás discurren de igual modo un conservador hambriento y uno bien mantenido.

El estómago ejerce en ellos influencia extraordinaria sobre el cerebro.

Noticias telegráficas.

Noticias de la guerra.

SOFÍA 17. (Del corresponsal especial de esta agencia.—El príncipe Alejandro llegó ayer noche á Slivintza, donde se concentran las fuerzas búlgaro-rumeliotas, esperando el ataque de los servios, que actualmente están atravesando el desfiladero de Dragoman.

El rey Milano de Servia se halla al frente del ejército, llamado del centro, que opera por aquella parte, teniendo de jefe de estado mayor al coronel Benitelly.

El ejército de la izquierda, llamado del Timok, que se encuentra cerca de Widdin, está mandado por el general Lechianine

Hasta ahora (5 tarde) no ha habido ningún ataque contra Slivintza, donde los búlgaros han tomado fuertes posiciones.

Se espera para mañana ó pasado una batalla en aquel punto, de la cual depende la suerte de Sofía.

ATENAS 17.—El Gobierno helénico ha dado orden á su representante en Sofía, que emplee un lenguaje severo y enérgico para reclamar contra las vejaciones injustificables de que han sido objeto varios súbditos griegos por parte de funcionarios búlgaros, así como contra la ofensa inferida á los retratos de los reyes de Grecia.

El Gobierno helénico anuncia que carecen por completo de fundamento los rumores de que el ejército helénico haya emprendido un movimiento contra el territorio turco.

BELGRADO 17.—El cuerpo de ejército servio llamado del Timok, que penetró en Bulgaria por el camino que va de Zailchar á Widdin, después de apoderarse de la ciudad fronteriza de Kaula ó Adlic, prosiguió su marcha sobre Widdin, encontrando en el camino numerosas fuerzas búlgaras que intentaron disputarle el paso de esta plaza.

Los servios libraron una batalla, cuyo resultado fué adverso al enemigo.

Los búlgaros, derrotados y dispersos, abandonando los muertos y los heridos sobre el campo de batalla, buscaron refugio en la plaza de Widdin. Más de mil prisioneros cayeron en poder de los sérvios, cuyas pérdidas han sido relativamente pocas.

Este importante hecho de armas ocurrió durante el dia de ayer.

Resulta, pues, que los tres cuerpos de ejército servio, que simultáneamente penetraron en Bulgaria, han obtenido el éxito más brillante en las primeras operaciones. El de la izquierda á pocos kilómetros de Windin; el del centro en Dragoman, y el de la derecha en Trune.

Otro discurso de Gladstone.

LONDRES 18.—Los periódicos ingleses publican esta mañana el discurso pronunciado por el Sr. Gladstone en Westealder.

Contestando á la invitación del radical Parnell, dijo que tenía un plan completo de gobierno autónomo para Irlanda, el cual será presentado oportunamente.

Añadió que es necesario esperar el resultado de las elecciones.

Hablando después de la cuestión de Oriente, declaró que aprobaba de todo punto la politica del Marqués de Salisbury, cuya actitud prudente y práctica es conforme con los intereses ingleses.

Congratulóse de que Turquía haya dado igualmente pruebas de moderación, y censuró severamente la conducta de Servia declarando la guerra á Bulgaria en las circunstancias actuales, sin motivo ni razón fundada.

Ejecución de Riel.

MONTREAL 17.—El jefe insurrecto Riel ha muerto, dando grandes muestras de valor.

Reina mucha agitación en la ciudad.

La exasperación del partido llamado francés es extraordinaria.

Se cree que esto pueda dar lugar á un cambio de ministerio.

Lo de las Carolinas.

BERLÍN 17.—El periódico el *Tageblat*, en su edición de esta tarde, dice que es positivo que España y Alemania han aceptado el veredicto del Papa sobre la cuestión de las Carolinas, cuyo fallo servirá de base al convenio que van á celebrar ambas potencias.

ROMA 17.—Hoy se han reunido las secciones del Congreso penitenciario internacional que se celebra en esta capital.

Vida madrileña.

La semana del elegante.

Para el que tenga dinero y buenas relaciones y pocos años y salud á prueba de bomba, Madrid, aun en estos tiempos de hambre, es un paraíso.

Levantándose temprano y de buen ... y abierto do un rato la sala de ... lugares donde se de ... ruego, ya libre de cuidados de menor cuantía, aficionado al platicar honesto con damas hermosas, tiene un porvenir verdaderamente disparatado.

La semana del elegante no tiene, como la natural, un dia de descanso.

El Ser Supremo reposó el séptimo día; pero un gomoso no tiene este derecho al descanso.

En su cartera se leen estos apuntes:

«*Domingos.*—Por la tarde las señoras de Martínez Campos, Duquesa de Vista Hermosa y Condesa de Casa Sedano.

Por la noche la Duquesa viuda de Santoña.

Lunes.—Por la tarde la Marquesa viuda de Aguila Real y señora de Carrera.

Por la noche los Sres. de Fontagut Gargollo.

Martes.—Por la tarde la Condesa viuda de Valmaseda.

Por la noche la señora de Lasquetty y las señoritas de Gall.

Miercoles.—Por la tarde la Duquesa de Tetuán, señora de Figuera.

Por la noche los Marqueses de Peñafuente.

Jueves.—Por la tarde la Condesa de Asmir, señoras de Sikles y Ferraz y en breve la Duquesa viuda de Bailén.

Por la noche la Duquesa de Santoña, Marquesa viuda de Alhama y Marquesa de Pacheco.

Viernes.—Por la tarde la Marquesa de Aguiar, Sres. de Luque, Duquesa de Valencia y señora viuda de Alvarez.

Sábado.—Por la tarde la señora de Gómez (don Protasio.)

Debajo de ellos, los primeros turnos del Real y de la Princesa, los lunes del Español ó de Lara, Apolo Zarzuela y tanto y tanto teatro como se ha propuesto este año tirar la casa por la ventana y perder y arruinar á sus empresas.

***

Y el elegante, por estas ocupaciones ordinarias no puede abandonar aquellas extraordinarias que la amistad exige ó el deber impone. Para renovar sin duda apriesa esta corrompida sociedad española, la gente ha dado en casarse, ó en morirse, ó estar en peligro de muerte, que es el término medio entre morirse y casarse.

Ayer, por ejemplo, tuvo necesidad de ir á suscribirse en casa del Duque de la Torre ó de Vico, acudir al entierro del Marqués de la Torrecilla y á ceremonias nupciales, por ejemplo, la celebrada con pompa en casa del Marqués de Campos, siendo actores el autor dramático Sr. Barranco y la señorita Maycas, y espectadores los Sres. D. Florencio Rodríguez Vahamonde, D. Emilio Cánovas del Castillo, el Conde de Casa-Sedano y el Barón del Castillo de Chirel.

***

Y luego el caballerito, harto de mundo, puede refugiarse en los brazos del arte, y como estamos en España, en vez de dirigirse al Ministerio de Fomento, tomará el camino del de Hacienda, y verá, mediada la tarde, salir muy serio al Ministro, Inspector general de la música y de los consumos, y penetrar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando á inspeccionar con él los modelos en yeso, tamaño colosal, de los cinco bustos de músicos insignes, cuatro extranjeros y uno español, que se han de tallar en rico mármol de Carrara, para colocarlos después en la nueva fachada de Occidente del Teatro Real. Enterándose desde luego que estos bustos de los cinco sobresalientes compositores musicales propuestos por esta Academia, son: los de Meyerbeer, Bellini, Donizetti, Rossini y el del español Carnicer, ejecutados respectivamente por los afamados escultores señores Gandarias, Martín, Sanmartí, Suñol y Be... Ricardo).

***

No le faltan, pues, diversiones y traba... gante, y luego, para recoger negras ingrati... que diga de él la *Nouvelle Revue* que él y ... gos son «hombres encantadores, verdader... españoles, generosos, espirituales, valientes... dejamos en francés: Quelque peu brouillés a... flexion, les livres et meme l'orthographie.»

Correo de provincias.

BARCELONA.—La *Crónica de Cataluña* ... los tratantes en ganado de cerda que se resiste... gurar en Barcelona la matanza de cerdos por c... con el Ayuntamiento acerca de si han de contri... tanto ó cuanto, se acercaron ayer á la Comisión ... sumos presentándola unas bases de arreglo para ... fin a sus diferencias, que vienen a ser un verdad... flicto.

En la sesión que debió celebrar el Ayunta... de la capital se dió cuenta de un dictamen de la ... sión de Gobernación, proponiendo la acuñación ... dallas de oro, de plata y de cobre, en demostració... gratitud por servicios prestados durante la pasada ... demia colérica.

Parece que de la primera clase, ó sea de las ... se acuñarán dos tan sólo, una de ellas para el G... dor civil de la provincia y la otra para el Alcald... titucional de la ciudad.

Según dice un colega témese el cierre de la ... ca Ferrer y Vidal, de Villanueva y Geltrú.

Un telegrama del *Diario de Barcelona* del ... go último dice que en Prades, pueblo del Rosell... bían ocurrido nueve casos de cólera.

MÁLAGA.—17 Noviembre.—Dice el «A... *Malagueño.*»

Se ha manifestado desde el domingo un pequeñ... infeccioso en una sala del Hospital provincial, y pa... tar cualquier linaje de contingencias se adoptaron ... el primer momento las oportunas precauciones ... rias.

SEVILLA.—17 de Noviembre.—La prensa ... localidad asegura, que entre varios comerciantes de ... más acaudalados, van á establecer por su cuenta un... brica de gas, para que de ella se utilicen única y e... sivamente los socios que la compongan.

Los móviles que han impulsado al comercio se... no son la mala calidad y oscura luz de la empresa ... tual del gas.

La Sociedad llevará el nombre de *Sociedad de ... sumidores de gas.*

Los individuos que deseen ingresar en esta Socie... tendrán que contar siempre con la garantía de pers... de indudable responsabilidad.

BADAJOZ.—17 de Noviembre.—«*El Diario de Ba... dajoz*» da cuenta del siguiente suceso.

Parece que los célebres domadores de fieras, esp... Williams de paso para Portugal, se detuvieron ... y ... lla capital, con el objeto ... sus arreos jaula que encierra los leones, se instaló ... Plaza de Toros; pero en la mañana del pasado dom... go, al ir uno de los sirvientes de Wiliams á dar de c... mer á las fieras, se encontró que la jaula se había re... cido á cenizas, y que los leones estaban carbonizados.

Del reconocimiento practicado resultó que el ince... dio no era casual, pues al lado de la jaula existian ... rias botellas que habian tenido petróleo.

Del hecho nadie se apercibió en la capital, y deb... efectuarse á altas horas de la noche.

El juzgado instruyó el oportuno expediente decre... tando la prision del sirviente y la del aeronauta, capitá... Martinez, sobre quiénes recaen sospechas de ser los au... tores del siniestro.

ZARAGOZA, 17 Noviembre.—Mercado de vinos.—Mala, muy mala nos la prometíamos todos hace dos meses sobre la cosecha de uva y en verdad que para todo había razón, pues el *oidium* de una parte y el *mildew* de otra amenazaban concluir con nuestra principal riqueza.

Por fortuna los cálculos y pronósticos de entonces no han salido ciertos en parte y de una cosecha que en Aragón considerábamos casi perdida, ha resultado regular en cantidad y superior en calidad.

En el campo de Cariñena, si bien excepto algún pueblo que adelantó la vendimia, los vinos no están claros todavía. Por lo que las condiciones del mosto se deduce las clases serán mucho mejores que la cosecha anterior.

Los precios se cree con fundamento han de ser buenos, y ya se tienen noticias de algunos trujales ajustados en Aguarón a 40 pesetas neto y prensa.

Este puede decirse que es el precio general a que empezarán los vinos, por mas que en algunos pueblos tengan los propietarios mayores pretensiones.

Excepto, pues, la provincia de Huesca, donde más despiadadamente se ha cebado el *mildew*, la cosecha vinícola, repetimos, es muy superior á lo que se esperaba.

Los mercados de París y Burdeos, sin alteración notable en los precios para las procedencias de España, Italia y Portugal, por más que estos continúan firmes ó indudablemente mejoran, teniendo en cuenta la mala cosecha en la mayoría de los departamentos del Mediodía.

CADIZ.—17 de Noviembre.—Leemos en la *Palma de Cádiz*:

«Segun nos aseguran son ya siete los industriales freidores de pescado que se han dado de baja en la matrícula de la contribución con motivo del conflicto surgido por el excesivo derecho impuesto al artículo.

Hoy segun nos dicen volverán á celebrar otra reunion al objeto de elevar una exposicion al Excmo. Ayuntamiento y nombrar una comision del gremio, que pase á visitar al Excmo. Sr. Alcalde.»

En San Fernando (Cádiz) se ha hundido todo el piso alto de la Plaza de Toros.

Por fortuna los escombros han caido todos hácia dentro del edificio.

CÓRDOBA.—Dice el *Diario* de esta población que en una gira campestre verificada ayer en la sierra, parece tuvieron la desgracia de sufrir lesiones dos distinguidos periodistas locales, resultando un redactor de *La Provincia*, con una contusión en la muñeca derecha, y el director de *El Adalid*, con un golpe en la cabeza.

El mismo periódico añade:

Ha tenido un término honroso la cuestión de honor pendiente entre dos personas muy conocidas en esta capital.

CIUDAD REAL.—Segun la *Crónica* de dicha ciudad, el Consejo de Estado ha revocado la suspension impuesta por el Gobernador de la Provincia à los Concejales de los Ayuntamiento de Aldey del Rey, Puertollano y Viso del Márques.

Con este motivo, los periódicos atacan á la autoridad Civil por suponerle guiado en todo por sus pasiones políticas.

Copiamos del mismo colega:

«Hace próximamente dos meses que se pudo conseguir del Gobierno 1.000 pesetas (según se leyó en la prensa de Madrid) con destino á socorrer las desgracias de la epidemia colérica de Tomelloso, y hay bastantes vecinos de dicho pueblo que desean saber cuando se van á distribuir dichas 1.000 pesetas.

Dos jóvenes de oficio dorador que se hallaban trabajando en una habitación de la carrera de San Jerónimo número 27 cayeronse de los andamios donde ejercian su oficio, resultando ambos con heridas graves en la cabeza, y otro la fractura de un brazo.

A las dos de la mañana de hoy se dió cuenta al juzgado de guardia de haberse encontrado á un hombre muerto en la carretera del Pardo.

El cadáver fué conducido al Hospital general, por órden del Sr. Juez de guardia.

Se ignora si ha sido asesinado, ó si se suicidió él.

En rededor del cadáver no se encontró arma alguna.

El juzgado instruye expediente sobre este asunto.

Entre el Capitán general de aquel distrito y el Municipio de Ciudad Real, ha surgido un grave disgusto según dice *La Voz de la Mancha*, pues parece que no habiendo cumplido el Ayuntamiento con varias de las condiciones con que se hizo al Gobierno la cesión del Cuartel de la Misericordia, la autoridad militar se ha visto precisada á recordar y exigir su cumplimiento,

La Gaceta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Exposición y real decreto sobre declaración de caducidad de grandezas y títulos del reino y fijando las condiciones en que se puede reclamar derecho á sucesión á los mismos.

—Real decreto aclarando un concepto del artículo 3.° del real decreto de 22 de Agosto último, sobre limitación del art. 159 del nuevo Código de Comercio, declarando el derecho de opción á las sociedades mercantiles para regirse por sus estatutos ó reglamentos interiores ó las prescripciones del Código últimamente promulgado.

GOBERNACIÓN.—Real decreto nombrando jefe militar del cuerpo de Segeridad de Madrid á D. Juan Robles y López.

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de inspector jefe administrativo y mercantil de ferro carriles, por haber cumplido la edad reglamentaria, D. Rafael Montero, y nombrando para ocupar el destino á D. Francisco Oliver y Vidal.

MARINA.—Relación de las resoluciones tomadas por este ministerio en la segunda quincena del mes de Octubre último.

Subastas.

La Dirección general de Obras públicas anuncia para el 22 del próximo Diciembre las subastas de las obras del puente de piedra sobre el rio Tirón, en Belorado (Burgos), bajo el tipo de 131.431 pesetas, 52 céntimos.

Para el mismo dia anuncia la de las obras de los trozos cuarto y quinto de la carretera de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera (Cuenca), bajo el tipo de 455.317 pesetas, 50 céntimos.

El dia 23 del mes citado se subastarán las del primer trozo de la carretera de Alcolea del Pinar á Canales del Ducado (Guadalajara), apreciado en 75.396 pesetas, 70 céntimos, y la del segundo trozo de la carretera de Herrera del Rio á la de Navahermosa á Logrosán, bajo el tipo de 382.125 pesetas, un céntimo.

El Real decreto que publica hoy la *Gaceta* sobre declaración de caducidad de grandezas y titulos del Reino, establece las dos siguientes condiciones para reclamación de los mismos:

«Art. 2.° Se tendrán por partes legítimas para reclamar la rehabilitación de una grandeza ó título caducado y suprimido:

Primero. Los descendientes en linea directa del último poseedor.

Segundo. Los colaterales del mismo hasta el décimo grado inclusive, computadas civilmente.

Art. 3.° Todo el que siendo parte legítima para solicitar la rehabilitación de una Grandeza ó Título desee obtenerla, elevará una exposición á S. M. por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, en que aduzca los fundamentos de su pretensión, y á la cual habrá de acompañar necesariamente los justificantes siguientes: primero, los documentos que acrediten la personalidad del socilitante para pedir la dignidad ó merced; segundo, documentos que justifiquen asimismo que reune, á juicio del Gobierno, los bienes suficientes para llevar decorosamente la diguidad ó merced cuya rehabilitación solicite; tercero, justificación por la que se acredite la anterior existencia de la Grandeza ó Título, su caducidad y la fecha de la supresión.

Los ejercicios públicos de oposición á la cátedra de piano vacante en la Escuela de Música y Declamación, comenzarán el sábado 5 de Diciembre próximo en el gran salón del Conservatorio.

El movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia, Occeania durante el mes de Septiembre último fué el siguiente:

Entraron, con carga, 442 buques con bandera nacional y 340 con bandera extranjera. En lastre, con nacional 39 y con extranjera 258. De tránsito, 27 con nacional y 70 con extranjera. De arribada, dos con nacional y uno con extranjera.

Salieron, con carga, 310 con bandera nacional y 497 con bandera extranjera. En lastre, 83 con nacional y 62 con extranjera. De tránsito, cinco con nacional y nueve con extranjera.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Anoche celebró esta Real Academia sesión, presidida por el Sr. Vaamonde.

El Sr. Secretario dió cuenta de algunos dictámenes de varios Sres. Académicos sobre clasificación de obras.

La Academia se dió por enterada.

Se acordó remitir al Gobierno 200 ejemplares de los tomos I y II de la Memoria premiada del señor Danvila.

En vista de las dos vacantes que existen en la Academia por defunción de los Sres. Posada Herrera y D. Benito Gutiérrez, se propuso, y acordó, á los Sres. D. Segismundo Moret y D. Seruando Ruiz Gómez.

El Sr. Barzanallana continuó la lectura de su Memoria sobre el sistema tributario de Portugal, y en especial de los servicios postales y telegráficos, los derechos sobre consumos y de la sal y tabaco.

La sesión terminó á las diez y media de la noche.

En la sesión del martes próximo se ocupará el señor Barzanallana de empezar el estudio del presupuesto de gastos, y según tenemos entendido, pronto verá la luz pública este interesante trabajo, que será de verdadero interés para el público.

Asegura *El Globo* que algunas personas allegadas al Ministro de Fomento y conocedoras del pensamiento de éste, creen muy probable la disolución del Consejo de Instrucción pública.

Es indudable que con la aprobación del dictamen del Sr. Uña, motivado por la provisión de una vacante en las escuelas de Madrid, y aplicación del decreto famoso del Sr. Pidal sobre dichas escuelas, el Consejo ha censurado al Ministro por prescindir de él al adoptar sus disposiciones, y como esto continúa, la censura se extiende á más que á aquella cuestión concreta.

La desaprobación de la conducta del Ministro por el Consejo traerá, según las personas á que aludimos, la disolución del Consejo.

Al Consejo no debe de importarle mucho la medida, en vista del papel que el actual Ministro quiere hacerle representar.

Anoche fué denunciada *La Iberia*.

S. M. el Rey ha firmado la carta autógrafa á Su Santidad el Papa León XIII pidiendo la dispensa de parentesco para el matrimonio de los Infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Se ha reiterado á los Jefes de policía de todos los distritos la órden para que se prohiba terminantemente á los vendedores de periódicos vocear otra cosa que no sea el título exclusivamente.

El Comisario regio, Sr. Lasala, saldrá para Granada á fines del presente mes con objeto de terminar los trabajos necesarios para la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos.

S. M. la Reina doña Cristina y SS. AA. la Infanta doña Isabel y el Duque de Montpensier, asistieron anoche á la representación del Real.

Se dice que en breve volverá á encargarse de la vice-presidencia de la Junta superior consultiva de Marina, el vice-almirante Sr. Antequera.

Aún no se designa el candidato para el mando de la escuadra.

Mañana, á las 12 de la misma, se celebrará ante el Consejo de Estado la vista pública del pleito contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco Moreno, sobre revocación de una real orden expedida por el ministro de la Guerra.

La resolución de este pleito es esperada con vivo interés por los hombres de ley.

El joven abogado Sr. Diaz Valero está encargado de la defensa.

De todas partes.

La prensa en el Brasil.

Un periódico de Rio Janeiro, *O Paiz*, ha publicado recientemente lo que pudiéramos llamar la historia de la prensa periódica en el Imperio brasileño. De ella extractamos, como más interesantes, los siguientes datos:

«A mediados del siglo pasado el Gobierno portugués mandó destruir la única imprenta, que montada por Antonio de Fonseca, existia en el Brasil. En ella se había impreso en 1747 el *Relato de la entrada* del Obispo D. Fray Antonio de Destierro Malheiro, escrito por el jesuita Luis Antonio Rosado de Cunha, y también se imprimió en ella, aun cuando el pie de imprenta iba fechado en Madrid, el libro de *El examen de bomberos*; Antonio de Fonseca era protegido de los jesuitas.

A fines de 1808, año en que salió de Portugal para Rio Janeiro la familia Real, comenzó á publicarse la *Gaceta de Rio Janeiro*, en la ciudad de Bahía *La edad de Oro del Brasil*. Hasta 1820 no hubo en aquel país más que esos dos pequeños é insignificantes periódicos que se publicaban dos veces por semana. En 1821 existian ocho periódicos en las localidades indicadas y en Pernambuco, los cuales se ocupaban exclusivamente en la politica del día, en censurar á los funcionarios públicos, en publicar violentas correspondencias y en defender planes más ó ménos fantásticos de reformas sociales.

En 1822 empezó á ser publicado el *Diario de Rio Janeiro*, y fué el primero que dió el ejemplo de explotar la cuestión de anuncios.

En Diciembre de 1826 apareció *La Aurora Mimosa*, periódico político, que vivió ocho años y que gozó de gran autoridad, adquiriendo fama de dirigir la opinión pública.

En Setiembre de 1828 existian en el Imperio Sud-americano treinta y dos periódicos exclusivamente políticos, á excepción de tres ó cuatro que publicaban anuncios y noticias comerciales.

En Diciembre de 1835, aquella cifra subió á cincuenta y seis, siendo los principales los que veian la luz en Pará, Piauhy, Goyaz, Matto Grosso y Espiritu Santo.

En 1847 el número de periódicos ascendió á setenta y ocho, habiendo entre ellos, sólo en la capital once, entre literarios y científicos.

En esa fecha el *Jornal do Commercio* tenia 4.000 suscritores, *El Diario* 2.200 y *El Mercantil* 2.700.

El primero de esos periódicos empezó á publicarse en el tamaño de un pliego de papel de cartas.

El primer periódico que se hizo en Pernambuco fué *El Preciso*, que empezó á publicarse en Marzo de 1817. Estaba inspirado por un individuo del Gobierno provisional.

Petróleo en vez de carbón.

Hace mucho tiempo se viene trabajando para llegar al medio de sustituir con petróleo el carbón para la producción de la fuerza motriz.

Los ensayos, durante largo periodo, fueron tan poco satisfactorios, que hubo de desistirse de la idea; pero una vez probado el hecho de que la combustión de los aceites minerales y de sus residuos es fácil cuando éstos se hallan en determinadas condiciones, los estudios para resolver aquel problema se siguen ahora con más entusiasmo que nunca.

Los aparatos que hasta ahora tenian más probabilidades de éxito son los de Allest, que reunian tantas que se decidió á experimentarlos en uno de sus buques de vapor, el *Aude*.

Estos aparatos están formados por dos recipientes cónicos concéntricos, uno para el vapor y otro para el petróleo, que saliendo del recipiente central después de haber atravesado un diafragma lleno de pequeñísimas aberturas circulares, encuentra el chorro de vapor que lo pulveriza y lo lanza con fuerza.

Durante los primeros experimentos, que duraron más de cinco horas, los aparatos de Allest funcionaron con extraordinaria regularidad, tanto para aumentar como para disminuir velocidad en la marcha del vapor.

El consumo medio de petróleo ha sido de 115 kilogramos por hora, mientras que en igualdad de condiciones se gastan 210 kilogramos de carbón.

El dictamen de la Comisión de ingenieros que embarcó en el *Aude* no ha podido ser más satisfactorio, y todo hace esperar que dentro de poco tiempo quede adoptada la sustitución del carbón por el petróleo en los buques de vapor.

Un regalo de cien millones.

Se habla á menudo de las fabulosas fortunas que poseen algunos felices ciudadanos de los Estados Unidos. Pero no se habla con bastante frecuencia del uso excelente que hacen de sus riquezas los nuevos Cresos norteamericanos. En aquel país se ha puesto de moda hacer cuantiosos donativos para establecimientos de beneficencia ó de instrucción.

Un norteamericano acaba de dar uno de esos ejemplos de generosidad que no vemos nunca en Europa. El Senador Stanford, representante de California en el Congreso de Wáshington que hace algún tiempo regaló un terreno de 83.000 hectáreas que valían unos cinco millones de *dollars*, y se halla situado en el Estado de California para edificar una Universidad, no contento con esto acaba de hacer á la futura Universidad un donativo de 15 millones en especies, es decir, que el Senador Stanfort ha regalado á su pais *cien millones de pesetas* para instrucción pública.

Un libro monumental.

La «Historia de Austria-Hungria», escrita por el Príncipe Imperial Rodolfo, empezará á publicarse el 1.° de Diciembre por entregas, que aparecerán una cada 15 días.

La publicación, pues, durará unos diez años, porque la obra tendrá 16 tomos. Se publicarán dos ediciones, una en alemán y otra en lengua húngara. La obra ha sido revisada por dos comisiones compuestas por los hombres más ilustres del Imperio. Los colaboradores han sido retribuidos con arreglo á una tarifa fija, y la Archiduquesa Stefanía que ha hecho varios dibujos para el libro, ha recibido por sus honorarios una libreta de la Caja de ahorros á nombre de su hija.

A última hora.

Es ya un hecho que no admite negación alguna, de que la nota pontificia, participando el término de la mediación de León XIII se encuentra en poder del Gobierno.

Algunos periódicos ministeriales, entre ellos *La Epoca*, por encargo de un centro oficial, insisten en que la nota mencionada no se ha recibido, y otros periódicos, también conservadores, aseguran lo contrario por inspiraciones de carácter oficial.

En esos centros sabrán el por qué de tan transcendental tarea.

Pero manifiesten lo que quieran en uno ó otro sentido y con la intención que más conveniente estimen, nuestros informes nos dan la seguridad de que aquel documento está en Madrid, y de que en breve ha de ocasionar los resultados que la generalidad espera.

Entre estos resultados, el principal es que en breve desaparecerá el Gobierno conservador, pues no obstante las afirmaciones de que el actual Gabinete necesita defender sus negociaciones sobre las Carolinas en el Parlamento, ya que mientras esto no suceda no hay posibilidad de que se plantee crísis ministerial alguna, aparece tan evidente para los hombres más experimentados de la política, sean ó no conservadores, que están contados los dias de la actual situación, que en todos los círculos se espera un cambio de política en esta misma semana, toda vez que la única causa de los aplazamientos de una solución necesaria, el término de la mediación pontificia ya ha desaparecido.

Aun los ministeriales más decididos comprendiendo el verdadero estado de la política de su partido, aun cuando en la prensa periódica y fuera de ella hacen un verdadero derroche de seguridades y de confianzas, dejan ver el sobresalto que los domina y los temores de que están impresionados.

Así se explica que no sepan acudir á otra defensa ni tengan otro razonamiento en pro de la continuación del Gabinete que preside el Sr. Cánovas, que el de afirmar en todas partes que el Gobierno, que tanto ha hecho en pro del país y á raíz de una solución tan satisfactoria como la obtenida en la grave cuestión de las Carolinas, no piensa abandonar el poder mientras cuente con el apoyo de la Corona y de las Cortes.

Por fortuna, corto es el plazo dentro del cual podrán desengañarse los que contra toda razón y todo derecho se empeñan en juzgar la situación conservadora de la manera más optimista.

Los ministeriales más interesados en que la situación conservadora se salve, hacen punto de apoyo para sus aspiraciones, en la terminación del conflicto surgido con Alemania, cuya terminación consideran como un triunfo de mayor cuantia; pero ni en España ni en el extranjero hay quien quiera concederles semejante triunfo.

En España buena prueba es cuanto dice la prensa toda.

En el extranjero, las noticias que circulan deberían desengañar á los defensores del Gobierno.

Hoy mismo en la prensa francesa vemos varios telegramas que sobre poco más ó menos afirman lo siguiente:

«Todas las dificultades para el arreglo del asunto de las Carolinas han sido vencidas. Se atribuye este resultado á la influencia del Emperador Guillermo y al Príncipe imperial que no han querido que M. Bismarck cree dificultades al Rey D. Alfonso.»

El Papa se ha limitado á dar su consejo á las dos naciones interesadas en la cuestión de las Carolinas. Ahora España y Alemania trasformarán en conversión ó tratado, parecido al de Joló, el arreglo aconsejado por el Pontífice romano.

Esta es la única explicación que dan algunos ministeriales; pero respecto de las condiciones de la mediación, sabemos que el asunto está ya más adelantado que todo eso, y que lo sienten bastante, por cierto, el Gobierno y sus amigos, comprendiendo que su existencia en las regiones oficiales depende sólo de la solución que se dé al asunto internacional que tanto ha preocupado al país.

Según se ha dicho hoy en algún centro oficial, se proyecta con grande interés por los amigos del señor Pidal, que en Alcalá de Henares se funde cuanto ántes una Universidad católica.

No sabemos si tendrá por objeto quitar toda importancia á los insistentes rumores de crísis, el hacer que circule esta noticia, pues de otorgársele crédito, llevaría la seguridad á muchos círculos políticos, y quizás sea esto lo que aquellos ministeriales se han propuesto.

La guerra anglo-birmana

I

Al mismo tiempo que en Oriente, ha esta[llado en] la frontera del reino de Birmania una guerra, [no tan] trascedental como la de la Península balcáni[ca, pero] interesante también, porque acusa en Inglate[rra nue]vas ambiciones desmedidas de engrandecimie[nto co]lonial.

El general Prendergast, al frente de diez mil soldados ingleses, ha penetrado en los d[ominios] del Rey Thebaw. Este, á juzgar por las procla[mas] das á su pueblo y por el tono altivo de la re[spuesta] que le ha merecido el *ultimatum* británico, e[stá dis]puesto á defenderse á todo trance. Para el Rei[no Uni]do, la victoria será costosísima y lenta de co[nseguir,] no porque surjan complicaciones, toda vez qu[e la Chi]cia está resuelta á no mezclarse en el asunto [...] las reclamaciones chinas, como no tienen [...] ser, no merecerán siquiera los honores de se[...] sino porque el pueblo birmano, siquiera por [...] tismo que le inspira, es un enemigo formi[dable y] porque los medios de transporte escasean gra[...] te en aquellas regiones.

Así y todo, á la larga no es dudoso el éxit[o de la] aventura en que se ha metido Lord Salisbury [...] mente secundado por el Virey de la India [...] Lerd Dufferin, con ánimo de ganarse simp[atías en] vísperas de las eleciones generales en Inglater[ra.]

Se sabe, pues, que dentro de algún tie[mpo y a] cambio de algunos millones y de bastante sa[ngre de]rramada, el protectorado inglés será un hech[o en] Birmania; pero lo que mucha gente ignora, [es el ori]gen de este conflicto, el pretexto para establ[ecer el] protectorado.

Tratemos de dar una idea de ellos á [nuestros] lectores.

En Bombay existe una sociedad de capit[alistas y] negociantes anglo-indios que se constituyó co[n el pro]pósito de explotar la riqueza del suelo de Bi[rmania.] Esta sociedad celebró un convenio con el Re[y The]baw, verdadero tipo de esos crueles tiranos [...] que se han hecho legendarios. Este ha faltado [á] las condiciones del convenio, porque al ver qu[e la so]ciedad obtenia grandes beneficios de la corta [de aque]llos bosques espesísimos, destinando la m[adera á] construcciones de todo género, sintió despier[ta su co]dicia y prohibió á la Compañía que siguiera s[u explo]tación.

No contento con esto el Rey birmano, e[mpezó á] celebrar Tratados con los franceses, haciend[o surgir] así la eterna cuestión de las rivalidades eur[opeas en] Asia. Desde entonces la cuestión de Birma[nia to]mió el carácter de asunto anglo-francés.

El Gobierno de la India inglesa tomó ca[rtas en] el asunto, trató de defender los intereses de la [Asocia]ción de Bombay, más que por ellos, por ódio [á la in]fluencia francesa, y entró en negociaciones co[n The]baw que desde luego se mostró reacio para un [...]

A la subida de los conservadores ingleses a[l poder] el Gabinete de Londres adoptó una actitud e[nérgica,] que se tradujo hace cosa de quince ó veinte dí[as en el] *ultimatum* que toda la prensa europea ha pu[blicado.]

El Rey birmano contestó con altivez á es[te docu]mento; el gobierno británico ha replicado co[n el en]vío de una expedición militar y su declaración [de gue]rra, asegurando que no lleva más propósito qu[e el de] establecer un protectorado que beneficie á los [intere]ses de los súbditos británicos que viven en As[ia.]

Tales son los antecedentes del problema que acaba de plantearse en el Continente asiát[ico.]

* * *

El General Prendergast ha dirigido una p[roclama] al pueblo birmano, calcada en las que Inglat[erra di]rige siempre á los habitantes de un país cua[lquiera] sobre el cual tiene pretensiones de protector[ado, en] los momentos de tomar las armas para impo[nerlo.]

El jefe de la expedición á Birmania asegur[a á los i]ndígenas que no se les molestará en lo más m[ínimo,] que gozarán de todos sus derechos y que pod[rán en]tregarse libremente al ejercicio de su religión. [El cul]to budhista seguirá siendo, dice la proclama, [la reli]gión del país; todos los funcionarios públicos [conti]nuarán desempeñando sus funciones, sin más [obliga]ción que la de obedecer, no al gobierno de Mo[...] sino á los jefes militares ingleses que vayan oc[upando] las provincias. El General Prendergast amena[za con] severísimos castigos á cuantos atenten á la v[ida de] los soldados ingleses.

La proclama termina con esta afirmación: [The]baw no volverá á regir los destinos de este país.

Banco hipotecario de España

El banco hipotecario de España hace actual[mente] y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 [de in]terés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años c[on pri]mera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, [y] hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando l[os oli]vares, viñas y arboledas, sobre los que sólo pr[esta la] tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó l[as que] se hayan pactado, queda la finca libre para el p[ropie]tario sin necesidad de ningún gasto ni tener en[...] que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, ab[re cré]ditos para el fomento de la agricultura y constr[ucción] de edificios.

En representación de los préstamos realizad[os, el] Banco emite cédulas hipotecarias. Estos título[s tie]nen la garantía especial de todas las fincas h[ipote]cadas en el Banco y la subsidiaria del capital de [la so]ciedad. Son amortizables á la par en cincuenta [años.]

Los intereses se pagan semestralmente, en 1.° de Abril y 1.° de Octubre en Madrid y en las capita[les de] provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podr[án di]rigirse, en Madrid directamente á las oficina[s del] Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bo[lsa, y] en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Imprenta del Sr. Unánue, Reina [...]

Hechos y dichos.

El jóvea conde de X... hablaba con demasiada libertad en un círculo de señoritas.

—Juanito—le decia una señora:—no hoble usted tan descaradamente. Conviene que *vista* usted los chistes.

—Hace tanto calor—contesta—que bien pueden permitirse los chistes *descotados*.

* * *

—En una fotografia.

—¿Me podria V. retratar?

—Si, señor.

—Bueno. Pues le advierto á V. que el cabo de mi compañia me mandó cortar el pelo al rape, y que quiero salir con melena.

* * *

Definiciones.

Civilizacion: matar á sus semejantes á distancia de cinco ó más kilómetros con balas de cañon.

Barbarie: cortarles la cabeza con un sable.

* * *

—Cómpreme osté er jaco, señorito, que es una alhaja. Hasta zabe leer.

—Hombre, no diga V. desatinos; eso no es posible.

—¡Por mí salú que lee como un catpedático! Y einó deme osté un paper y lo verá.

Saca el comprador un periódico, se lo arrima el gitano á los ojos del caballo y exclama al cabo de un rato:

—¿No vé osté?

—Si, yo veo que el caballo no dice una pa- abra.

—¿Y eso que importa? Yo he dicho que er caballo zabe leer, no he dicho que prenuncia.

* * *

—¡No daría por ti cuatro pesetas!—decia un andaluz á un gallego, con el cual estaba disputando.

—La capa que llevo vale más—contestó el gallego.

Es que cuento la capa tambien.

* * *

Al llegar Felipe IV á Sevilla se reunió el Ayuntamiento para disponer los festejos públicos. Cada concejal propuso las diversiones que le parecieron mas adecuadas al caso. Uno de ellos dijo:

—Señores, soy de parecer que se haga á S. M. una Semana Santa, que es lo que aqui se hace mejor.

* * *

—Por todo el oro del mundo no vendo mi perro—decia un cazador á otro.—Figúrate que iba yo el otro dia hacia las Ventas del Espiritu Santo y se me queda parado á la puerta de una taberna sin hacer caso de los silbidos. ¿Qué dirás que le detenia allí?

—El olor de lo que guisaban.

—¡Quia, hombre! Un conejo que habia pintado en la muestra.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Isabel reina y viuda.

SANTO DE MAÑANA.—San Felix confesor

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy Juéves 19 de Noviembre.

La tragedia en 4 actos.

UN DRAMA NUEVO.

La comedia en un acto,

E. H.

A las ocho en punto.

Entrada 2 reales.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 19 Noviembre (2'15 mañana).

Se encuentra algo mejorado el actor Vico.

El duque de la Torre está muy grave.

Cobran esperanzas de ser poder en plazo breve los fusionistas. Aseguran que antes de fin de mes entrará el partido liberal á regir los destinos del pais.

—

Madrid 19 Noviembre (4 mañana.)

Asegurase que se abrirán en 27 de Diciembre las Córtes.

El decreto de convocatoria se publicará en la "Gaceta,, dentro de breve término.

En la tienda de LA BOTA, calle de San Lorenzo, se ha recibido una partida de castañas superior calidad.

Roque Lloria, San Lorenzo.

CALENDARIOS AMERICANOS Ó DE PARED

Hay gran variedad y se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy, 19 Noviembre 1885.

PLAZAS.	daño	PLAZAS.	daño
Albacete.		Lugo.	
Alicante.	1[4	Madrid.	
Almeria.	3[8	Málaga.	
Avila.		Murcia.	1[4
Badajoz.	3[8	Orense.	3[8
Barcelona.	1[4	Oviedo.	
Bilbao.	1[4	Palencia.	3[8
Burgos.	3[8	Palma de Mall.ª	3[8
Cáceres.	3[8	Pamplona.	1[2
Cádiz.	1[4	Pontevedra.	3[8
Castellon.		Reus.	
Ciudad-Real.	3[8	Salamanca.	3[8
Córdoba	1[4	San Sebastian.	3[8
Coruña.	3[8	Santander.	3[8
Cuenca.		Segovia.	3[8
Gerona.	3[8	Sevilla.	
Gijon.	3[8	Soria.	1[4
Granada.	1[4	Tarragona.	
Guadalajara.		Teruel.	1[4
Huesca.	3[8	Toledo.	3[8
Huelva.	3[8	Valencia.	1[4
Jaen.	3[8	Valladolid.	1[4
Jerez.	3[8	Vigo.	3[8
Leon.		Vitoria.	3[8
Lérida.		Zamora.	3[8
Logroño.	3[8	Zaragoza.	1[4

Paris á 8 d[v, 4'91.

Lóndres á 90 d[f, 47.

Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España. 4 p8

Idem para préstamos en idem idem 4 p0

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo,

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes **1** peseta **50** céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre **5** ptas. **25** céts.
Extrangero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á **2 1[2** céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.

San Lorenzo, 11

IMPRENTA

EL SERPIS.

El material reunido en este Establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estados, prospectos, facturas, memoretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

San Lorenzo, 11

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL. D. José Martinez Mercado 18. (La Perla.)

LA VALENCIANA Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.

PAPELERIA, Manuel Moltó Escuela 4

LAMPISTERÍA, D Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)

Comestibles y Ultramarinos TIENDA DE STA LUCÍA D. Manuel Segura Sto Tomás 3,

GORRERIA Eduardo Martinez Val' 17

AGUARDIENTES Y ESPIRITUS D Francisco Giner. S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA, D. Francisco Badía S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA, D Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustin 20.

DROGUERÍAS. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

ESPECÍFICOS

Para la tos, 2 ptas.; asma, 2 id.; garganta 2; las fiebres 2, estómago 2; vegiga 2; jaqueca 3; dolores 3; gota y reumatismo 2; esterilidad é impotencia 5; herpes 2; vista 4; sordera 3; cáncer 3; matríz 3; paralisis 3; tumores 5; y hérnias 10. Dirigirse, acompañando importe en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

FLUIDO VITAL

Maravilloso especifico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos y de los hombres garzados é impotentes. El *Flúido Vital* devuelve las energías, las aptitudes y la vida á los órganos de la generacion. Exito superior á los esperados. Dirigirse, acompañando 5 pesetas en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

La Primitiva.

Agencia de negocios, establecida en Alicante. 23. Plaza Isabel II.

Se encarga de la presentacion de exhortos en los Juzgados.-De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.-Del cobro de créditos, giros y pensiones.-Pagos en tesorería y en cualquier otra dependencia.-Representacion de casas mercantiles y de Ayuntamientos.-Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.-Administracion de bienes y rentas.-Encargos para préstamos.-Espedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestion.

Para todos los negocios anunciados dirigirse en Alcoy, Ibi, Castalla, Villena, Cocentaina y pueblos limítrofes á D. Lázaro Mascarell Gironés, Procurador de los Tribunales, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

Ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcudia.

SERVICIO DIARIO DE COCHES DILIGENCIAS DE ALCOY Á BAÑERAS Y VICE-VERSA

Precio del billete diligencia 2 pesetas.

Salida de Alcoy 12'45. De Bañeras á la llegada del tren-correo.

En el Despacho Central de esta Ciudad, se despachan billetes directos y facturan equipajes á toda la línea de Madrid.

El Despacho Central sigue admitiendo la correspondencia franqueada para depositaría en el buzon del coche-correo en Bañeras hasta las 12'45.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.ie C 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécairé, Ville de París» etc., los que, ademas de tener sus *intereses fijos* obtienen *primas* de amortizacion desde **1000** hasta **20000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10** ó **20** pesetas.

Los beneficios que resultan al suscritor por este sistema son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puedo lograr un premio por entero desde 1.000 á 20 000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 250 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entónces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta, guardandolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° *Un Consejo de Inspeccion Español* nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° Entrega al suscritor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.

3.° Sucursal Española sometida á todas las Leyes del pais. La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede darse al suscritor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende y que sin embargo no designa, no es mas que una garantia ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito á nombre de un suscritor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscriciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta. San Cristobal 26.